



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA
SENADOR DE LA REPUBLICA

NEGADO
8 oct. 2024
Amparo

IMPEDIMENTO

Proyecto de Ley No. 184 de 2023 Senado "Por medio de la cual se modifica el artículo 855 del Estatuto Tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios y se dictan otras disposiciones"

Por medio del presente muy comedidamente me permito solicitar impedimento en virtud del artículo 286 de la ley 5 modificado por la ley 2003 de 2019, ya que sobre el proyecto de ley recaen disposiciones en las que podría beneficiar a mis financiadores de campaña y solicito se me declare impedido para participar en el debate del proyecto de la referencia.

A consideración de los Honorables Congresistas,


CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Senador de la República


28 agosto 2024